



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

REPUBLICA ARGENTINA

Córdoba

22 OCT 2009



VISTO:

- La solicitud de licencia con goce de haberes de la Sra. Directora de la ETS Magister Mariana Patricia Acevedo; y

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Directora participará como representante de la Escuela de Trabajo Social desde el día 1° al 09 del mes de octubre del 2009 en el XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social denominado: "El Trabajo Social en la coyuntura Latinoamericana: desafíos para su formación, articulación y acción profesional" y en la Asamblea General de ALAEITS (Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social) que se llevarán a cabo en Guayaquil, Ecuador.
- La Resolución N° 219/09 de la Escuela de Trabajo Social.

POR ELLO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTICULO 1: RECONOCER el encargo con goce de haberes a la docente y Directora Magister Mariana Patricia Acevedo (27541) durante los días 1° al 09/10/09 para participar en el XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social denominado: "El Trabajo Social en la coyuntura Latinoamericana: desafíos para su formación, articulación y acción profesional" y en la Asamblea General de ALAEITS (Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social) que se llevarán a cabo en Guayaquil, Ecuador, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza 1/91, T.O. RR 1600/00.

ARTÍCULO 2: Protocolícese. Notifíquese. Girar copia a la Escuela de Trabajo Social. Cumplido, Archívese.


Sr. ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba


Sr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°



1444